



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1º de Septiembre de 1983.

Expediente Nº 8297/83.

RES. Nº 159/83.

VISTO:

El pedido efectuado por la Lic. María Sara Rodríguez de Sastre, mediante el cual solicita se designe al Sr. Miguel A. Cardozo como A lumno Auxiliar Adscripto en la cátedra de Química Inorgánica I;

El informe de Dirección de Alumnos con respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Res. Nº 459/78 del Rectorado de esta Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 54º / de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente, a partir del 1º de septiembre / de 1983 y hasta el próximo 31 de enero de 1984, condicionada a los / trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Eje- cutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Uni- versidad con fecha 23 de abril de 1976, para desempeñarse como ALUM- NO AUXILIAR ADSCRIPTO, en la asignatura QUIMICA INORGANICA I, al Sr. MIGUEL ANGEL CARDOZO, D.N.I. Nº 13.118.994.-

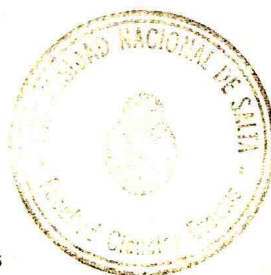
ARTICULO 2º: Hacer saber al Sr. Miguel A. Cardozo, que deberá regis- trar en un libro habilitado para tal fin en la Secretaría de la Fa- cultad de Ciencias Exactas, su asistencia y temas desarrollados en / cada clase.-

ARTICULO 3º: Disponer que, en un plazo de 48 horas de recibida la res- pectiva notificación, el Sr. Miguel A. Cardozo, concorra a la Direc- ción de Personal, para cumplimentar la documentación de rigor.-

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha. *te*